

(Por ser Sesión Extraordinaria no hubo agenda)

ACTA DE LA SESION DE FECHA 20 DE MAYO DE 1997

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia, en el Palacio Legislativo, siendo las 08:59 horas del día martes 20 de mayo de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre y la asistencia de los señores Congresistas Luis Campos Baca, Rafael Urrelo Guerra, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Graciela Fernández Baca de Valdez y Beatriz Merino Lucero. Habían excusado su inasistencia los Congresistas Segundo Vito Aliaga Araujo, por motivos de salud, Víctor Coral Pérez y Alejandro Santa María Silva, por encontrarse de licencia.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión extraordinaria para, en el Estado de Orden del Día, continuar con el análisis del Proyecto de Ley N° 2596/96-Cr que propone aprobar una Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, continuando con la revisión del Título III del Proyecto, al haberse aprobado en la sesión pasada los anteriores.

Al respecto la Congresista Merino propuso una nueva redacción para el artículo referido a los recursos en territorios de las comunidades campesinas y nativas, texto que, luego de los comentarios de la Congresista Fernández Baca fue aprobado por consenso.

Sobre el Título IV del Proyecto de Ley, la Congresista Fernández Baca manifestó la necesidad de precisar el concepto de retribución económica en la Ley. A este respecto, el Presidente presentó una propuesta alternativa, la misma que con las revisiones del caso y los comentarios de los Congresistas Merino, Urrelo, Chiroque y Colchado fue aprobada.

Asimismo, siguiendo con la revisión del Título IV se acogieron las precisiones conceptuales manifestadas por el Congresista Avendaño al artículo referido a la concesión, recogándose también los aportes que por escrito enviara el Congresista Aliaga, por consenso.

Sobre el Título V la Congresista Fernández Baca sugirió la modificación del encabezado precisando que se trata de aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Asimismo, el Congresista Urrelo hizo precisiones sobre el alcance del criterio de sostenibilidad en relación a los recursos no renovables. Las propuestas fueron aprobadas por consenso.

En relación a las Disposiciones Finales del Proyecto de Ley los Congresistas Merino, Fernández Baca, Campos, Chiroque y Urrelo manifestaron sus puntos de vista los mismos que fueron aprobados por consenso, modificándose las Disposiciones Primera y Tercera.

El Presidente procedió luego a dar el uso de la palabra a los señores Congresistas a fin que cada uno de ellos expusiera sus propuestas finales de corrección de estilo o redacción.

Luego de este Estado, la Comisión declaró por UNANIMIDAD la aprobación del Dictamen del Proyecto de Ley N° 2596/96-CR con el texto sustitutorio y las modificaciones sugeridas durante la sesión, a fin de ser enviado al Pleno a la brevedad.

Siendo las 11:30 horas, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente
RAFAEL URRELO GUERRA, Vice Presidente
LUIS CAMPOS BACA, Secretario
GENARO COLCHADO ARELLANO
GAMANIELCHIROQUE RAMIREZ

GRACIELA FERNANDEZ BACA
BEATRIZ MERINO LUCERO

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Areas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
